

Año XXIV = Santa Isabel, 10 de Marzo 1927. = Núm. 636

LA GUINEA ESPAÑOLA



**GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ,
ROGAD POR NOSOTROS**

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

Pastoral colectiva de los metropolitanos españoles sobre la inmodestia de las costumbres Públicas

Invasión de sensualidad

Una de las causas que alejan las almas de Jesucristo y las sustraen a su pacífico imperio es la corrupción de costumbres, ma! tanto más nocivo, cuanto más tentador y halagüeño, más intenso y cosmopolita es su influjo. A no ser que cierre los ojos a la realidad, nadie negará que toma sorprendente incremento y devasta incluso los hogares cristianos. Un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos se ha apoderado de grandes y pequeños y los arrastra en su torbellino.

A fomentar esta invasión de sensualidad contribuyen en gran parte las modas «indecorosas», cada día con mayores atrevimientos y audacias, sin que en lo humano se vislumbre una reacción favorable. Parecería inverosímil, si no fuera un hecho, que lleguen a esclavizar en particular a las mujeres de cualquier rango y condición, aun a las recatadas y devotas. La corriente es tan arrolladora que apenas algunas, contadas y honorosísimas excepciones, se atreven a arrostrar la tiránica impopularidad. Las advertencias de los ministros de Dios, los consejos de los Prelados, las condenaciones de los Sumos Pontífices, las ligas de las familias, las cruzadas de la modestia cristiana, y, en general, cuantas medidas se han adoptado para contener esa terrible coacción moral, todas han sido insuficientes y lejos de notarse síntomas de reforma, el desentreno sube de punto con riesgo de adquirir carta de naturaleza y permitirse cada vez mayores osadías.

Justamente alarmados los Prelados españoles, hemos resuelto exponer a los fieles los males de orden religioso, moral y social que acarrea esta conducta y emplear con santa energía, secundando decisiones del Romano Pontífice y cumpliendo deberes sacratísimos, los medios conducentes a la extirpación de los males mencionados.

Extranjerismo Modernista

Deber nuestro es, en primer lugar, señalar uno de los peligros mayores a que están expuestos los jóvenes: nos referimos a lo que, en contraposición al antiguo españolismo, profundamente cristiano, podemos llamar «extranjerismo modernista», que va insensiblemente pervirtiendo las costumbres, al mismo tiempo que siembra en las inteligencias perniciosísimos errores.

Un sistema de máximas directoras de la vida que se venden como las únicas útiles y como avance de verdadero progreso, pretende justificar la conducta atrevida, peligrosa, sensual, que en nuestros días llevan muchos jóvenes de ambos sexos. Con tales máximas no pocas personas se van acostumbrando a la idea de que, lejos de haber peligro en la intimidad, en el trato frecuente no vigilado, entre personas de diferente sexo, hay en todo ello, junto con la más natural e inocente expansión, las ventajas de una educación menos encogida y más completa, y de una disminución de los riesgos que la impresionalidad de la juventud suele ocasionar. No faltan entre nosotros quienes defienden la conveniencia de introducir en España la práctica usual en otras naciones de la coeducación de sexos. Y los principios en que pretenden apoyar tan antitradicional y anticristiana costumbre suponen un concepto de la vida y de la educación, que hubiera escandalizado y dejado estupefactos a nuestros antepasados. La doctrina católica, tan antigua como la Iglesia, de que la pasión de la carne sólo se puede vencer huyendo de las ocasiones y apartando los incentivos, parece que se da al olvido y se tiene por anticuada. Es preferido un sistema de educación que no quiso emplear el Médico celestial: el sistema de la inmunización por la costumbre. Estas y otras doctrinas exóticas y modernistas explican por qué nos hallamos rodeados

dos de un ambiente sensual y provocativo, que atormenta las conciencias que conservan algo de delicadeza. La manera desenvuelta y hombruna con que se presentan las mujeres de todas edades y condiciones; la conversación atrevida, y como suele decirse, escabrosa; las lecturas llamadas fuertes, y llenas de peligros, que con toda naturalidad prestan los jóvenes de un sexo a los del otro, la osadía a veces inverecunda, nada cristiana, con que exponen sus ideas sobre el porvenir, la vida, la familia etc., son indicios de que la perturbación producida en las inteligencias hace que la inmoralidad, inevitable por la flaqueza humana, vaya creciendo y se convierta en una inmoralidad de nuevo cuño, una inmoralidad morbosa y degenerada, una inmoralidad que no se tiene ya por vicio, sino por virtud, digna por lo mismo de imitación y alabanza.

Peligro de volver al paganismo

El paganismo, desterrado por la Religión cristiana, amenaza volver a invadir las naciones. Ideales utilitarios y naturalistas, suplantando el dogma católico en muchos individuos; pero, lo que prepara su irrupción, más que los conceptos abstractos, son las costumbres relajadas, la moral modernista y la indecencia en los vestidos.

Sin darse cuenta, con una ligereza e irreflexión incalculable, van perdiendo el niño y la mujer el pudor y el recato, y abriendo

ancha brecha por donde penetra la pornografía, que es la precursora de la ruina de la fe, pues sabido es que la incredulidad prende más fácilmente en corazones corrompidos y dominados por viles instintos. Y merced a ello, cooperan a ese desbordamiento de lascivia incompatible con la ley cristiana y la misma ley natural. El Evangelio condena hasta un pensamiento impuro; las exhibiciones impúdicas los avivan y sugieren.

El Evangelio proscribiera todo acto desordenado de la vista y de los demás sentidos; las procacidades en el vestir los incitan y provocan. El Evangelio manda huir de las ocasiones del pecado; las ostensiones inverecundas son ocasión continua y causa de innumerables pecados y de la ruina de muchas almas. El Evangelio pronuncia anatemas formidables contra los que escandalizan a sus hermanos; las repugnantes desenvolturas son piedra de escándalo y despertador de torpezas. El Evangelio reprime las desviaciones de los bajos instintos; las inmodestias contribuyen a la apoteosis de la carne y son cebo y aliciente seductor de las más viles pasiones. El Evangelio intenta restaurar el equilibrio y armonía entre el cuerpo y el alma, restableciendo la subordinación de aquél a ésta, de lo inferior a lo superior; la vida moderna con sus estimulantes rompe el equilibrio y otorga la primacía al cuerpo y a la materia.

NOTAS RELIGIOSAS

Santoral

- 11 V. s. Eulogio, pbr.—Tém.—Ayuno.
- 12 S. s. Gregorio el M., p.—Tém.
- 13 D. II de Cuaresma. s. Ramiro, mr.
- 14 L. s. Patricio; sta. Florentina, virgen.
- 15 M. s. Zacarías, p.; sta. Madrona, vg., mr.
- 16 M. ss. Hilario y Agapito obs.
- 17 J. ss. Patricio, obs., y Teodoro, mr.
- 18 V. s. Salvador de Horta.—Ayuno.
- 19 S. s. José cap. de Nuestra Señora.
- 20 D. III de Cuaresma. s. Ambrosio.
- 21 L. ss. Benito, ab., y Filemón, mr.
- 22 M. Deogracias y Bienvenido, obs. y cfs.
- 23 M. ss. José Oriol, pbro., y Fídel, mr.
- 24 J. El Arcángel S. Gabriel. s. Timoteo, mr.
- 25 V. La Anunc. de Ntra. Sra. —Ayuno.

Indicador Religioso

La Religión estudiada a la luz de la candela mortuoria.

Alguien ha dicho, y ello debe ser así, que nunca se ve más claro que a los reflejos, débiles y temblorosos, de la candela mortuoria; y es que las cosas nos parecen de este u otro color, según el cristal con que las miramos, es decir, según los prejuicios que abrigamos, las pasiones que nos dominan, y los intereses que nos encantan. Mas viene la niveladora muerte, y aun antes de descargar el golpe decisivo, hace caer de nuestros ojos esos cristales

mágicos, y entonces, sólo entonces, es cuando vemos las cosas en su cruda y desnuda realidad.

Veamos, pues, como opinan, de este importantísimo problema, la religión, en la hora de la muerte, no ya los que durante su vida fueron fervorosos católicos, ni siquiera los católicos a medias, que por desgracia son los más, sino los mismos enemigos de la religión, y aun los corifeos y portaestandartes de la impiedad.

Montaigne, el autor de los "Ensayos," uno de los genios más originales del siglo XVI en Francia, pero un genio extraviado entre los errores del epicureísmo y estoicismo, afirma rotundamente en uno de sus libros, que desea morir incrédulo a rabiar, mas llegado el último momento de su vida, llama con insistencia a un sacerdote, y después de reconciliarse, hace decir la santa misa en su habitación, y entrega su alma mientras procura con ahinco adorar la sagrada Hostia. La Metrie, autor del "Hombre máquina," enseñaba que para ser feliz, era preciso sofocar todos los remordimientos, mas si logró sofocarlos en vida, no así, por fortuna suya, en la hora de la muerte. En efecto, llora y gime pidiendo ser fortalecido con los consuelos de la religión, y a su amigo Rossember, testigo antes de su incredulidad, le dice: Recítame, por caridad, las oraciones de los agonizantes.

Montesquieu, historiador—filósofo, conocido en el mundo científico por sus "Cartas Persas, y todavía más por el "Espíritu de las leyes", ataca en sus escritos a la Iglesia, o al menos se muestra poco comedido y respetuoso con ella; más así que ve aproximarse el término de sus días, cumple con los deberes de un buen cristiano, y declara a su confesor, el abate Routh, que "la manía de lo nuevo y singular, y el deseo de ser aplaudido por sus contemporáneos le había tascinado e inducido a escribir cosas de las que no estaba convencido".

Banyer, incrédulo entre los incrédulos, dice, ya moribundo al sacerdote que tiene a su lado; "Fuí yo incrédulo por haber sido primero depravado. Vamos, pronto, confesadme. Mucho más que mi cuerpo, tiene mi espíritu necesidad de ser curado.

Benito Espinosa, el patriarca de los panteístas, renuncia a su sistema filosófico por el Credo y expira con esta exclamación; ¡Oh Dios! sea propicio a mí pecador!

Finalmente, para no hacernos interminables, citaremos a Toussaint, el autor del famoso libro "Las cumbres," quien sintiendo aproximarse el último momento, se dirige a su muy querido hijo y le dice, con lágrimas en los ojos estas palabras que Thiebant ha conservado en sus "Recuerdos" "Escucha, hijo mío, las tardías verdades que voy a declararte en este momento. Olvida las lecciones que ahora, con punzante dolor del alma, siento haberte dado. Arrodíllate; une tus oraciones a las de las personas que me ven y que me oyen; promete a Dios que te aprovecharás de mis últimos recuerdos, y conjúralo para que me perdone."

Estas repetidas conversiones hicieron exclamar al impío Federico II de Prusia "¿Veis? Casi todos estos campeones del filosofismo, al proximarse la muerte, se tornan supersticiosos y expiran como capuchinos" Y es que nunca se ve más claro que a los reflejos de la candela mortuoria.

ANÉCDOTA. Hace algunos años acaeció en la diócesis de Cambrai, Francia, que un periodista muy notado por sus opiniones anticristianas, encontró a un sacerdote conocido suyo. ¿Qué tenéis, reverendo, le dijo, que me parece que os halláis muy triste? —¡Ah! respondió el sacerdote, ¿cómo no he de estar triste?, acabo de salir de la casa de don Fulano... el cual se ve en los últimos momentos y no quiere oír hablar de confesión. — ¡Cómo! dice el periodista.

Tranquilizáos: yo iré ahora mismo a su casa y le convenceré; aguardadme un poco que yo os avisaré cuando sea tiempo. El bueno del sacerdote creía soñar, oyendo estas palabras en boca de un ateo de profesión; sin embargo dióle gracias afectuosamente; aguardó con incredulidad el resultado de semejante promesa. Acercándose al moribundo, el periodista le dice sin más preámbulo: — Amigo mío, te hallas en mal estado, y debes llamar al Rdo. N... y recibir los últimos Sacramentos. ¡Qué! dice el enfermo, ¿eres tú quien emplea ese len-

guaje? Pues ¿no has dicho y pensado siempre lo contrario?

—Una cosa es pensarlo y decirlo cuando uno está bien y en salud, pero... las cosas cambian en punto de muerte.

Así es de verdad lector; si todo lo que hacemos, pensamos y decimos, lo contemplásemos a la luz de aquella vela que nos acompañará en el lecho de muerte... ¡qué de diferente manera pensaríamos, y qué otras serían nuestras obras!...

Augusto

Fin de una contienda secular

Parece increíble que un pueblo como el inglés haya mantenido desde los tiempos de Isabel las leyes contra los católicos que acabaron de ser revocadas, por haberse aprobado en el Parlamento el «Relief Bill». La nación colonizadora, la madre, según dicen, de las libertades políticas, mantenía en su «Statute Book», o código nacional, una legislación arcaica que negaba la libertad de conciencia, tan cacareada por los Protestantes.

Las penas e incapacidad legal, impuestas a los católicos, sólo por el mero hecho de serlo, no parecían absurdas ni injustas al Estado inglés del siglo XVI; pero en pleno siglo XX, y después de la gran guerra, por fin, aunque no sin resistencia de ciertas mentalidades «arqueológicas» («The Times»), el «Bill», que pone en pie de igualdad legal a los católicos, ha salido victorioso de la Cámara de los Comunes; ahora pasa a la de los Lores, tanto por fórmula. Su aprobación está descontada.

Este episodio da fin a la epopeya de la emancipación de los católicos. Fué larga y dolorosa. Como la historia no se improvisa, quedarán en el ambiente inglés los prejuicios y hostilidades difusas de intereses creados y fanatismos que no se extinguen tan fácilmente. Sin embargo, el espíritu de la reforma, por más que aliente todavía, ha salido de la legislación; el Catolicismo lo ha vencido. «Nos daría mucha pena que Inglaterra se hiciese católica», dice «The Referee»; por ahora está lejos, mas a eso camina. Precisamente, uno de los temo-

res más fundados de los adversarios del «Bill», es que los anglocatólicos, al amparo de la nueva ley, introduzcan «las prácticas romanas» en la Iglesia anglicana. El hecho es que ahora tienen las manos libres e impondrán la liturgia católica en la mismas Iglesias protestantes.

Fué la liturgia, precisamente, la que dió origen al «Bill» en cuestión. En julio de 1924, la Policía de Carfin, el Lourdes escocés, prohibió una procesión eucarística; poco después autorizó una llamada «procesión religiosa» de los orangistas. Un diputado católico interpeló al Gobierno repetidas veces, recibiendo siempre respuestas evasivas. Otro diputado dijo en el Parlamento, que en Carfin se «vendía» agua bendita; el diputado católico le desafió públicamente a probarlo. Con este motivo se presentó el «Relief Bill» a la Cámara en agosto de 1924. Volvió en marzo del año pasado, y su primera lectura pasó sin oposición; una semana después, en segunda lectura, pasó a la Comisión respectiva y el Gobierno prometió discutirlo. En la Cámara de los Lores el éxito es seguro. Acabáronse las trabas legales para el catolicismo.

Esta completa libertad jurídica de los católicos ingleses, era condición previa para realizar las obras de acción social e influir en la masa protestante desde los cargos y empleos públicos. Decimos libertad completa, porque realmente lo es; quedan, empero, dos cosas que amargan un poco la alegría del triunfo. La primera es que «todavía» no puede ser católico el Soberano de Inglaterra, de modo que en esto tiene menos libertad que todos sus súbditos, que pueden ocupar los más altos cargos y vivir en paz con su conciencia. Estando al texto legal, no se le prohíbe que sea musulmán o budista, sólo la cualidad de católico le excluye del trono. Todo lo absurdo que se quiera, pero los Ingleses hacen las cosas así. Otro resabio legal de injusticia puritana, es que los católicos que sean patronos de algún beneficio anglicano, no pueden ejercer su derecho; un ateo o comunista está facultado para presentar a un sacerdote anglicano para un beneficio de la Iglesia del Estado; un católico, no. Lo cual, si bien se ve, no puede ex-

trañar, aunque sea tan extraño, a los que conozcan el sistema británico, donde se da el caso de que un ministro judío o completamente ateo, nombra un Obispo o Arzobispo de la iglesia anglicana.

La última batalla que el anglicanismo moribundo ha reñido en la Cámara, tiene incidentes bastante curiosos. Los que habían jurado combatir el «Bill» hasta el último extremo, eran un conglomerado de evangélicos, presbiterianos y orangistas del Ulster. El debate fué acalorado y rico en peripecias; duró cinco horas. ¡Entretenimientos parlamentarios! El banco de los ministros, desierto; ninguno de ellos quiso presenciar semejante discusión. No faltaron las notas del humor inglés. Un diputado del Ulster, se presentó con un tomo «in folio» debarjo del brazo, alarmando a la Cámara con lectura obstruccionista. Era la recopilación de leyes y reglamentos promulgados contra los católicos durante dos siglos; el «Relief Bill» las abolía, y al buen hombre le pareció que no debía ser de ningún modo. El discurso más «fuerte» de la oposición lo hizo Pemy, diputado de Londres, La Cámara lo recibió con gritos y risas que le hicieron desistir. ¡Y cosa rara! El discurso más elocuente en favor del «Bill» lo pronunció un pastor prebiteriano, diputado laborista.

Había comenzado el debate a las once (viernes), y debía terminar forzosamente a las cuatro. Los dos principales defensores del «Bill», un anglicano y un católico, hicieron frente con fortuna a los adversarios.

Rechazadas varias enmiendas, y cuando parecía que iba a concluir la sesión, se levanta entre el asombro general Sir Sprot, y propone que se rechace también el «Bill», porque «no produciría ningún beneficio a los católicos y abolía (¡horror!) las leyes sobre que se basa la reforma.» Suenan las cuatro y el presidente ordena que se ponga a votación. Los «honorables» comienzan a desfilar diciendo, «sí» o «no». El presidente pregunta: ¿Quiénes cuentan los votos de la oposición? Nadie responde; los oponentes habían desaparecido todos. La tragedia secular entre anglicanismo y catolicismo terminaba en el Parlamento con un paso de sainete.

UNA ACLARACION

Es la que creemos un deber hacerla manifiesta: durante unos días, pocos gracias a Dios, se ha traído mi nombre a vueltas de una discusión sobre la implantación de la recluta única del bracero para nuestras fincas. Puede haber divergencia de opiniones en los diferentes asuntos, es cosa muy humana y muy natural, pero al afrontar su estudio es preciso echar mano de la serenidad y ecuanimidad de espíritu y dejar a un lado toda clase de apasionamientos.

En el caso presente es un hecho la divergencia, sin que nos entretengamos en analizar las fuerzas que por un lado y otro integran esa disparidad de opiniones; lo que sí, pido ante ese hecho, para todos, y para mí quiero imponerla, es la serenidad y el desapasionamiento.

Como en las versiones que circulan de boca en boca, no siempre se suele traslucir el genuino pensamiento del original y con una facilidad pasmosa se envenena la opinión en los demás, digo, y esta es la versión auténtica, que nosotros hemos defendido y defendemos los siguientes puntos de vista sobre el interesante asunto de la recluta de braceros para las fincas.

1.º Defendemos el derecho individual que a todo ciudadano asiste de reclutar por sí obreros para sus fincas, y consiguientemente hemos combatido el monopolio único de reclutamiento, y esto racionalmente y bajo el punto firme de la legislación vigente: así una R. O., un Decreto del Gobierno General y el Reglamento vigente de Curaduría.

2.º Para evitar abusos en el ejercicio de ese derecho individual, defendemos muy equitativamente el condicionamiento legal de su ejercicio, al amparo de tales bases legales que dificulten y hagan imposible la competencia, la arbitrariedad y el soborno. Es preciso evitar que lo que viene a solucionar una necesidad común, se convierta, por los egoísmos desmedidos, en negocio individual.

3.º Estas condiciones que exigimos son: a) que la recluta sea individual, esto es, que la haga uno, por sí o por los de su misma casa, para sí o para sus propios hijos, y en caso alguno pueda

nadie reclutar para otro; b) que el bracero así reclutado sea intransferible; c) que en cuanto al número de braceros a adquirir se condicione éste por el número de hectáreas en posesión legal, previa declaración jurada. d) que el tipo máximo de oferta en la recluta de braceros sea el señalado por el Gobierno o una entidad reclutadora reconocida legalmente, pero sin monopolio: no se puede dar más, pero se puede ofrecer menos. e) solvencia reconocida del reclutador y del patrón.

4.º No nos hemos opuesto en manera alguna a que la Cámara Agrícola cree un servicio gremial de reclutamiento: hemos afirmado claramente que el derecho de asociación, siendo legal, es supletorio del derecho individual. El primero de los derechos es el individual, porque la existencia del individuo, es anterior a la existencia de la asociación: cuando el individuo, sea por las circunstancias que sean, no puede ejercer su legítimo derecho individual, viene a suplir sus deficiencias el derecho de asociación, pues por eso se asocian los hombres, y a él pueden acogerse todos cuando individualmente no pueden ejercer el derecho que les asiste para reclutar por sí.

5.º Ahora, que también creemos, que así como en el ejercicio de un derecho individual puede haber abusos y para prevenirlos, debe condicionarse, no anularse; de la misma manera, también en el ejercicio del derecho corporativo puede haber sus abusos, que deben cohibirse y de ahí que opinemos que del mismo modo debe condicionarse legalmente, el ejercicio del

derecho que a toda asociación compete. 6.º Hemos defendido la libertad omnimoda del bracero a escogerse su amo, libertad que no debe ni puede racionalmente coartarse: cuando, empero el bracero espontáneamente renuncia a ese derecho de selección y no designa o se muestra indiferente por cualquier amo o patrón en ese caso, se le puede prorratear. Pero cuando el obrero se escoge o desea trabajar con determinada casa, el prorrateo lo creemos un atraco a la libertad humana.

7.º Debe estar suficientemente garantida la paga del bracero, y por eso opinamos que responde de ella primariamente el patrón, como es natural, pero subsidiariamente, y cuando aquél no puede, la entidad que le distribuyó.

8.º Y para terminar; vean si somos francos: en caso de la legitimidad de derechos entre el indígena y el propietario, nos inclinamos por humanitarismo y buen sentido por el indígena, por representar y encarnar éste la parte débil y más necesitada de apoyo.

Ahí están nuestros puntos de vista: ellos son claros y muy racionales. Tenemos la lealtad de nuestras opiniones y de exponerlas con toda claridad a todos sin ambages. Si por alguna de ellas merezco ser fusilado por la lengua, antes como nobles se dice lealmente el porqué; no vivimos de espaldas a la razón ni al buen sentido y no hemos hecho coto cerrado de amor propio por defender nuestras propias ideas.

Ruiaz.

JOSÉ GERMADA

Contratista de Obras de Carpintería y Albañilería.

Transportes rápidos de mercancías y materiales para construcciones.

Viajes rápidos para Basile o donde convenga a precios económicos.

Se reciben avisos **CALLE DE JESÚS.**

Crónica de Medicina Tropical.

Divulgación científica.

Al reanudar la charla con los lectores de "La Guinea Española" podríamos decir recordando a aquel insigne sabio y santo varón que se llamó fray Luis de León, su frase célebre al reintegrarse a su cátedra de la famosa Universidad de Salamanca ¡decíamos ayer!, porque ayer fué cuando, dejamos de emborronar papel y mal redactar crónicas para esta Revista, que en la marcha del tiempo, un año transcurrido es nada en el rodar de los días, y sin embargo cuántos ¡ay! de aquellos que conocimos y tratamos desertaron ya de esta vida-paz a los muertos-

En la serie de crónicas que, si la amabilidad del Director de la Revista lo permite, he de publicar, seguiremos un orden en los temas alternando con los consejos y advertencias para prevenir y curar las epidemias del país, (fiebres palúdicas, disentería, afecciones cutáneas, etc.) algunas advertencias para evitar los estragos, las ruinas orgánicas que engendran otro grupo de enfermedades que el vicio sostiene; porque lo creo de oportunidad comenzaremos por el alcoholismo.

Las consecuencias desastrosas para el individuo y para la sociedad del abuso de estos venenos alcohólicos, han provocado una reacción legítima y son Naciones tan prácticas en sus leyes y tan conocedoras del valor del hombre como riqueza nacional que han proscrito en absoluto el uso del alcohol; me refiero a los Estados Unidos de América. Sería molesto para los lectores exponer opiniones de hombres de ciencia; controversias sostenidas sobre el valor alimenticio del alcohol, discusiones científicas se entablaron sobre asunto de tanto interés, y mientras Liebig, Chauveau, y Atwater aseguran que es un alimento de ahorro, sostienen, lo demuestran y triunfan Joffroy y Serveraux con estudios psicológicos y experimentales que el alcohol es un tóxico; ejerce sobre el organismo una acción tan marcada y tan general que alcanza a todas las vísceras y a todos los sistemas,

pero de manera principal al nervioso: si consiguiera demostrar y convencer de los efectos que el alcohol produce, es seguro que se disminuiría el consumo, tan desastrosas son las consecuencias, del abuso en el individuo y en la sociedad que el solo acto de ver a un individuo con una intoxicación alcohólica aguda (borrachera) inspira lástima y hace pensar en la descendencia desgraciada que este individuo legará a la sociedad; porque el caso es frecuente; con nosotros se cruza en la calle, le vemos en el café, le vimos en el bar, le tropezamos en cualquier parte un ser con andar inseguro, mirada inquieta y modales bruscos es un desdichado alcohólico que pudo empezar a serlo por el afán de goces o por exceso de preocupaciones y pesadumbres, que de manera tan singular se tocan los extremos, es igual; aquello que le hizo olvidar, que le proporcionó un alivio a sus penas, le convierte poco a poco en un esclavo de esa funesta pasión alcohólica que tan tristes consecuencias reporta en lo moral y en lo físico; este individuo pudo ser en su juventud un modelo de buenas costumbres, pudo descollar en las ciencias, en las artes, en la industria en el comercio, en el trabajo manual y en el artístico, fué un joven fuerte y varonil, hoy no es otra cosa que una vergüenza de sí mismo y de la sociedad; no os fijéis en la indumentaria que viste ni en la posición que ocupa, lo mismo bajo el impecable traje blanco de un europeo que bajo la sucia camiseta de un moreno, lo mismo bajo el elegante vestir que sobre el guñapo que le sirve de clote a un kruman, veréis al desgraciado alcohólico, que en esto no hay distingos cuando es el alcohol el encargado de esta desconsoladora igualdad; le está vedado el pensar, porque intoxicado su sistema nervioso, su cerebro no puede razonar, le está vedado el sentir, porque abotagado su sensorio, solo las brutales excitaciones de la carne le sacuden; no puede querer, no tiene idea fija, le zumban

los oídos, se le nublan los ojos, le flaquean las piernas y un decaimiento general, una general astenia se apodera de todo su ser ¿cómo ha de sentirse fuerte quien no es dueño de sí mismo? pero; triste situación, impotente para ver, pensar y sentir le sacuden arrebatos impulsivos; y en los momentos, a veces horas, de frenesí de paroxismo, se apodera del desdichado el delirio en sus más graves y variadas manifestaciones, cuántos, modelo, de honradez y de decoro pierden el sentido y alardeando de susceptibilidades, de fuerzas, de energía caen en el ridículo, en lo grotesco, estos individuos, desgraciadas víctimas del alcohol han de inspirarnos piedad que es una buena obra de higiene social, una obra de humanidad prodigarles cuidados y hacerles ver y comprender su triste vivir.

El principio del alcohólico es semejante al del fumador, al del jugador, al del morfinómano, cocainómano, eterómano, etc.

Tiene el alcohol cierto atractivo y es por ello porque es más peligroso; ingerido en dosis moderadas, en pequeñas cantidades, dejando aparte los fenómenos físicos orgánicos, respiración, pulsaciones, etc. dispierta los fenómenos nerviosos cerebrales, facilita la concepción, la fantasía, la expresión, la locuacidad. inspira valor y atrevimiento, nos revela energías dormidas, esplendores cerebrales desconocidos. ¡Cuántos, al observar un día que una copa de coñac, ginebra, un cocktail, etc. disipaba aquella preocupación tirana que les torturaba y tornaba en goce aquello que era dolor y despertaba en ellos facultades que creyeron no poseer, se entregan en absoluto al alcohol, musa inspiradora de sus obras prodigiosas! Yo recuerdo haber leído que cierto escritor moralista, hombre de extraordinaria cultura, autor de portentosas concepciones de obras maestras de literatura, murió joven aun en la más espantosa imbecilidad; se inspiraba el pobre para escribir libando alcohol; y refiriéndonos a nuestra colonia, algunos quedan todavía de aquellos viejos coloniales que no habrán olvidado tristes casos ocurridos.

Pepe Maqueda, simpático y atrayente, fué una víctima del alcohol; el popular y simpático Bartolo el de Hacienda, un día correcto y funcionario modelo, años después

un émulo en Santa Isabel de cualquier vulgar beodo; de Núñez, aquel Practicante y Administrador de correos, Juez Municipal Sancho—panesco, bueno y justo que murió abrazado a un caneco de ginebra y que inspiró a la musa popular aquella estrofa de la maringa castiza.

Para arreglar palabra
No hay como repetirte
Tu corazón es bueno
Tu cabeza, *si que... si que...*

¡Pobres amigos que a la Colonia vinisteis buscando la solución de un problema económico o moral y pobres de energías y de menguada voluntad sucumbisteis víctimas de ese engañoso y fatal excitante que se llama alcohol!

Todo mi interés al recordar estos casos y muchos más, consiste en querer inspirar a los aficionados un respeto hacia ese veneno y un temor a sus desastrosas consecuencias siempre fatales; no se necesita divagar, ni extremar los posibles pesimismo para ver claro el nefítico efecto que en el orden moral y en el social produce esta plaga.

Dr. G. Rocafort
del Servicio Colonial.
San Carlos, 23 Febrero 1927

La vida en los planetas.

No intento, pese al título pomposo del articulillo, recorrer el velo del misterio que desde luengos siglos cubre esa magnífica bóveda celeste, ese inmenso espacio que en noches claras parece colosal ce-dazo de intersticios rutilantes. Tampoco intento pasear en alas del pensamiento, como Flammarion algún día, por el infinito, por ser inequívoco que al primer tropedón que diera con uno de esos perdidos aerolitos, vagabundos del espacio, caería sin remedio, y ¿quién me dice que en lugar de dar con mi cabeza en las blandas aguas del océano no fuera a dar en los acantilados de la costa?

Así pues; más vale quedarse quietecito en casa y en esas hermosas noches tropicales, que, muy a menudo disfrutamos, echado en la silla de extensión y por la ven-

tana abierta de la galería dirijamos una mirada a Marte, a ese brillante astro que parece arder en llamaradas sanguinolentas y que tanto nos da que hablar a nosotros, pobres seres terrenales.

El interés, que todos sentimos en la cuestión de la posibilidad de la vida en otros planetas, es compartido por todos los astrónomos.

Si seres humanos como nosotros viven en Marte, podemos tener la completa seguridad de que las condiciones de la superficie de ese astro difieren muy poco de las condiciones bajo las cuales el hombre ha vivido en diferentes partes de la superficie terrestre.

El trabajo de muchos exploradores ha demostrado que el hombre no puede vivir en mayor frío que en el de las zonas polares, ni tampoco en mayores calores que el de ciertas regiones tropicales; también sabemos por los atrevidos conquistadores del monte Everest que aunque el cuerpo humano puede aclimatarse a menos oxígeno que el que normalmente usamos, hay un límite que no podemos pasar.

Los astrónomos consideran posible, habiendo encontrado varios puntos de evidencia en ello, de que Marte tiene atmósfera. También hay buenas razones para creer que muchos de los elementos terrestres, tales como el oxígeno y nitrógeno son constituyentes de la atmósfera del citado planeta, en unión al vapor de agua que se supone también existe. El problema es, determinar en qué proporciones estas sustancias existen y cómo son, comparadas con sus similares en la Tierra. Si deseamos comparar las cantidades relativas de vapor de agua en las dos atmósferas, no tenemos nada más que mirar por un espectroscopio, primero a la Luna y después a Marte. La luz de la Luna es puro reflejo de la solar por no tener este astro atmósfera alguna visible, pero la luz de Marte ha de pasar dos veces a través de su atmósfera al ser reflejada desde la superficie opuesta a nuestro espectroscopio. Si hay algo de vapor de agua en esa atmósfera, él mismo se hará notar por la intensificación de ciertas rayas negras en el espectro del planeta.

Los astrónomos profesores de Monte Wil-

son recientemente han comparado el espectro de Marte con el del espacio, y han encontrado que en la atmósfera marciana hay solamente alrededor de dos terceras partes de oxígeno del hallado en la cúspide del Everest y nada más que un dieciseisavo del vapor de agua flotante sobre Monte Wilson. Estos hechos demuestran palmaria-mente que, seres a nuestra semejanza es imposible que vivan en la superficie del planeta rojo.

No obstante, astrónomos creen haber visto vegetación, lo cual demuestra que alguna forma de vida puede existir.

El Sr. Comas Solá, autoridad competente en materia astronómica dice, refiriéndose a Marte:

1. Marte es un planeta que, en su proceso geológico, considerado en líneas generales, ha seguido una marcha paralela a la de la Tierra.

2. Probablemente, Marte es un planeta más joven que la Tierra, subsistiendo todavía en su superficie manifestaciones volcánicas, conforme pudo observar en octubre de 1911, de mayor intensidad que las actuales de nuestro planeta.

3. La cantidad de vapor de agua de su atmósfera es escasa. También es escasa el agua en estado líquido sobre su superficie.

4. Los cambios de temperatura en Marte son extremados, llegando los hielos y nieves polares a alcanzar, relativamente, una extensión mucho mayor que en la Tierra, durante el invierno; mientras algunas veces llegan a confundirse completamente en verano, cosa que no ocurre nunca en la Tierra.

La temperatura media general de la superficie de Marte, fijándonos sólo en la que recibe del Sol, es quizás inferior a la de la Tierra, aun cuando seguramente superior a cero grados.

5. Estos cambios de temperatura se manifiestan también muy acentuados durante el periodo diurno de Marte, por efecto, sin duda, de la escasez de vapor de agua de la atmósfera del planeta, y por la poca densidad de la misma, densidad pequeña por efecto, principalmente, de la escasa intensidad de la gravedad de Marte.

6. Las regiones claras son relieves, y las muy oscuras superficies cubiertas de agua;

las manchas penumbrales son probablemente regiones cubiertas de vegetación.

Es probable que Marte esté habitado, aun cuando es también probable que no existan todavía seres semejantes, en intelectualidad, al hombre terrestre actual.

7. Los casquetes blancos polares son de hielo o nieve, así como las proyecciones brillantes que, en general, corresponden a cúspides de montañas hasta de 10 Kilm. de altitud.

8. Los llamados canales no tienen nada que ver con trabajos de ingeniería o de seres intelectuales, sino que, simplemente, se deben a alineaciones de manchas de diferentes tonalidades: principalmente a lagos, también a cuencas y a regiones cubiertas de vegetación. Las variaciones, evidentes a priori, de tales regiones explicarían los cambios que se observan en el aspecto de los canales."

Terminemos ya (aunque realmente hemos escrito poco) con este tema, pidiendo perdón a ese astro porque siendo ajeno a nuestras luchas terrenales, la humanidad le ha creído siempre como símbolo de la guerra, cuando en él reina la paz paradisíaca, en contraposición con los horrores que han envilecido y todavía envilecen la Tierra.

Santa Isabel y, Marzo 1927.

MIGUEL MORENO DIAZ.

SOBRE UN MONOPOLIO

Era el año 1903, y la cuestión braccera, cuya historia más extensa reservamos para otro día, comenzaba a agitarse fuertemente, dado el desarrollo que se presentaba en la Agricultura a consecuencia de la próxima reforma del Decreto Orgánico; dado el hecho triste de haberse cerrado la puerta de la importación de brazos de las colonias inglesas quedando solamente abierta y con limitaciones la de Monrovia; y dado, finalmente, que España no hacía mucho que había adquirido los territorios de Bata, llamados del Muny, los cuales constituían un faro de esperanza para la recluta de braceros.

Pues bien; un grupo de particulares apo-

yado por otro de funcionarios quiso establecer el monopolio de la recluta y traída de braceros de Bata, habiendo negociado ya en Canarias la compra de un velero que debía dedicarse a este negocio. Fracasó la empresa, y sería largo de contar las causas del fracaso, pero una de ellas y quizás no la menor fué la de que, enterado el Ministerio de Estado, dictó una interesante R. O. cuyo extracto, desentpolvado de los archivos, es del tenor siguiente.

"Extracto de la R. O. referente al asunto "Braceros" El Excmo. Sr. Ministro de Estado ha firmado una R. O. dirigida al Gobernador de Fernando Poo, disponiendo que, sin perjuicio de seguir entendiéndose el Gobierno General con los Sres. Wieckers y Helm, de Monrovia, en la contrata de braceros, permita que los particulares los recluten por su parte.

Por dicha R. O. se crea además la Curaduría Colonial a cargo del Secretario del Gobierno para autorizar los contratos de los indígenas de aquellas Colonias, donde hay prohibición, haciéndole notar que "el existir esa prohibición, no implica que él prohíba la estancia de esos braceros en nuestras Colonias", y por lo tanto "no debe reembarcarlos como se había hecho más de una vez".

Dispone además que se circulen órdenes a los subgobernadores para que los particulares puedan reclutar braceros en la Guinea española, y se crean los Agentes reclutados, que podrán serlo todos cuantos lo soliciten del Gobierno General, quien si deniega una petición para serlo, "se obliga a fundamentar su negativa expresando los motivos y dando enseguida cuenta al Ministerio". De igual modo deberá proceder cuando revoque un nombramiento de Agente reclutador. Por último se ordena a todas las Autoridades que faciliten el libre reclutamiento de los braceros."

Hacemos gracia al lector de los nombres de las personas que en pro y en contra del monopolio intervinieron en el asunto, pues la mayoría, mejor dicho, casi todos han pasado a mejor vida.

¡Paz a los muertos!

M. C.

NOTICIAS de la COLONIA

DE SANTA ISABEL

Conclusión de un plazo.— Por la Curaduría Colonial se pasó a los morosos un volante, fijando la urgencia de un plazo improrrogable, para el cumplimiento de lo ordenado sobre el ingreso en caja del 50 o/o del sueldo de los braceros contratados.

Este plazo terminó el último de Febrero, pero el Gobierno de la Colonia, en su deseo de dar facilidades a la agricultura y al capital, ha concedido una última próroga hasta fines de mes; al terminar éste entrará en todo su vigor la ley, retirándose los braceros a todos aquellos, que no estén al corriente de lo preceptuado por esta ordenación gubernativa. Otro día será fácil hagamos el historial del depósito del 50 o/o, medida gubernativa, que hoy juzgamos muy conveniente sostener, como de más facilidad en el abono para el patrono y como una garantía de cobro para el bracero.

Ese capital del bracero así reunido no será un capital improductivo, pues existe la idea, hoy en estudio, de hacerlo producir en beneficio de sus legítimos dueños, la clase obrera del país, que es la que, en virtud de una ley previsora, hace la imposición del fruto de su propio sudor capitalizado.

Consejo de Vecinos. Continúa su obra de urbanización: a las reformas de todos ya conocidas, que lleva introducidas en población, ha aportado otras de interés a la vida ciudadana, como son, la aplicación del camión—regadera para el regado de las calles de alfirmado; el camión volquete, cerrado y de hierro, para la recogida de las basuras públicas; el camión-volquete de hierro para el acarreo de piedra a las obras, que son entretenimiento del Consejo; el coche-automóvil para la conducción de los cadáveres de aspecto severo, cerrado completamente y de fácil desinfección. El Sr. Ingeniero del Consejo, trabaja con verdadero interés en el levantamiento del parque, y

al estudio del alineamiento y expansión de las calles, añade el trabajo para el arreglo de la plaza JORDANA que será una verdadera belleza urbana que dirá mucho de los adelantos de Sta. Isabel.

Con el movimiento de tierras, llevado a cabo en Punta Fernanda por la Guardia Colonial y los trabajos de embellecimiento, en los que anda entretenido el activo Ingeniero del Consejo, Sr. Escrivá, se hará de aquel, hasta ahora inculto, extremo de la población, uno de los puntos más higiénicos para el esparcimiento del ánimo, y para el recreo público.

Digno de encomio.

Ha sido por cierto el acto de generosidad realizado por el agricultor, D. Alfonso Alarcón, quien en una de esas corazonadas, que debieran ser frecuentes en gentes acariciadas por la fortuna, ha donado gratuitamente al Gobierno para fines benéficos el extenso y aireado solar situado entre los ríos Cónsul y San Nicolás, en cuyo perímetro se enclavarán, dicen, el nuevo hospital y sus variados enejos. Es digno de elogio este gesto del Sr. Alarcón y a él ha correspondido oficialmente el Exmo. Sr. Gobernador General dando las gracias al generoso donante y comunicándole ponía en conocimiento del Exmo. Sr. Director de Marruecos y Colonias este porte del agricultor Sr. Alarcón. Que tenga, bajo los variados aspectos de que es susceptible la generosidad, muchos imitadores.

De regreso. Llegó a nosotros de nuevo el cañonero "Cánovas del Castillo", una vez terminada su misión científica en las aguas del Muni. Allí han verificado nuestros marinos una obra meritísima, que completará la carta hidrográfica levantada por el "Lauria", dejando segura y despejada la entrada de los vapores en el caudaloso Muni: ha sido una gestión la del valizamiento del Muni que agradecerán a nuestros marinos los hombres de mar, que se

vean precisados a navegar por esas aguas.

Obituario. Se ha recibido la noticia del fallecimiento del Practicante Sr. Alonso Martínez, residente en el puesto de Ebibi-yin: el Sr. Alonso era un buen practicante, un buen disecador, cuyos ejemplares de fauna eran muy estimados y un hombre de exquisito trato social. Las distancias nos han impedido el obtener más pormenores.

Descanse en paz y elevemos una oración por su alma. A su familia y amigos nuestro sentido pésame.

Reglamentación.— Se va a proceder rápidamente a la Reglamentación del automovilismo en la colonia, entrando en su vigor el reglamento publicado por el Gobierno General. Es una medida que todos aplaudirán por poner un coto a ciertos chouffers atolondrados que con sus alardes de velocidad ponen en conmoción a los transeuntes.

Exámenes.—El día 5 de los corrientes en la Secretaría del Gobierno Gral. se celebraron los exámenes a aspirantes de Auxiliares Indígenas para las Oficinas del Estado: se presentaron unos 17 pretendientes, que fueron examinados por el tribunal compuesto por los Sres. Juez de 1.^a Instancia, D. Juan Montes; el Administrador de la Principal de Hacienda y Aduanas, D. Adolfo G. Amilivia; y el Oficial de la Secretaría del Gobierno Gral. D. Enrique Rodríguez Zazo, bajo la presidencia del Sr. Secretario Letrado del Gobierno Gral. D. Jesús Muñoz Núñez de Prado.

La Junta de Reclutamiento.—Tuvo su reunión el día 6 en el salón del consejo de Vecinos, para proceder a la declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo: todo los presentados fueron declarados útiles para el servicio, excepto uno, que en segunda revisión fué declarado inútil temporalmente.

Ruiaz



LA GRIPE

Es una enfermedad que cualquiera que sea su causa determinante (bacilos, espiroquetas, o virus filtrable) y a pesar de sus anomalías diversas y sintomatología polimorfa, determina constantemente lesiones patológicas características, siendo desde el punto de vista clínico: una entidad patológica de marcha aguda con típico carácter de toxi-infección general, y desde el punto de vista epidemiológico: una enfermedad infectocontagiosa de gran difusión epidémica, que en ocasiones toma la extensión de pandemia.

No es fácil asegurar con gran exactitud el porcentaje de mortalidad, tanto por las equivocaciones a que da lugar su polimorfa sintomatología, como por la distinta gravedad en cada tiempo, estación, localidad, etc.

Según estadísticas oficiales, la mortalidad media es de 0,1 a 0,8 por 100, que, dada la enorme difusión de la gripe supone un aumento muy considerable de la mortalidad general, habiéndose calculado en 24 millones de víctimas las producidas directamente durante la última pandemia 1918, 1919.

Considerando únicamente las formas de localización broncopulmonar, se eleva la mortalidad hasta un 50 por 100 en algunos hospitales.

La puerta de entrada asienta, sin duda, al nivel de las vías respiratorias.

La incubación es de algunas horas a cuatro días; en general, dos a tres días.

El período de diseminación, probablemente, dura todo el curso de la enfermedad, pero sobre todo durante la fase prodrómica y el período del comienzo.

La transmisión se hace ordinariamente por contacto con el enfermo o con las partículas líquidas que él proyecta en su vecindad inmediata, hablando, tosiendo y estornudando. El contagio puede efectuarse también, pero más raramente, por el intermedio de objetos manchados recientemente (ropas, libros, locales, etc.)

Entre las causas predisponentes y ocasionales han de tenerse en cuenta, la edad (por encima de quince años), depresión física, hacinamiento y falta de aireación.

El primer ataque confiere un cierto grado de inmunidad.

Por sus persistentes estragos, la gripe constituye un verdadero problema médico-social que por parte de todos merece muy seria atención, y para su más exacto conocimiento una perseverante divulgación entre los profanos, a fin de que, unificados los esfuerzos se consiga luchar con eficacia, reduciendo el número de atacados y disminuyendo, en consecuencia, la mortalidad directa e indirecta, principalmente por agravación de los tuberculizados y aparición de nuevas víctimas de la peste blanca.

Para la más segura consecución de tan humanitaria finalidad, se tendrá muy presente que las principales causas que contribuyen a aumentar la difusión de la enfermedad y que con oportuno y sostenido celo todos debemos procurar concluir, son las siguientes.

El craso y fatal error de los profanos que considerando extremadamente benigno el pronóstico de la gripe, no solicitan rápidamente el oportuno y eficaz concurso del médico; el resistirse cuanto pueden a guardar como inmediatamente de sentirse de síntomas prodrómicos; el prescindir del suficiente aislamiento; el no practicar la adecuada desinfección de las puertas de entrada, el no interesarse por la escrupulosa esterilización de los esputos; el prescindir del reposo necesario para lograr la más completa curación y no ser contagiante, y, finalmente, el seguir la imprudente y perjudicial conducta de prescribirse por sí mismos medicaciones aconsejadas por las comadres de vecindad o por anuncios de cuarta plana o por medicamentos de rutinario y vulgar empleo y que, bien por traspasar las dosis terapéuticas inofensivas o por determinadas circunstancias orgánicas, no hacen más que aumentar la gravedad, sobreañadiendo una nueva intoxicación y agotamiento de naturales defensas orgánicas, ya fuertemente inhibidas por tratarse de una infección altamente anergizante.

El quebrantamiento de las elementales reglas de profilaxis, higiene, terapéutica y tratamiento, contribuyen decisivamente a la mayor frecuencia de casos en que al tercero o cuarto día, completamente ajeno

el enfermo al mal que le va a sorprender, es acometido de escalofrío, elevación de la fiebre, aumento de la tos, etc. y, en resumen, que una bronconeumonía trueca las esperanzas de un mal ya vencido en inminente peligro de perder la vida, y es entonces cuando la despreocupación del principio por las engañosas apariencias y equivocadas creencias, se transforman en terror, en incertidumbre, y las circunstancias son tan poco favorables que hasta el facultativo niega con el gesto las esperanzas que por compasión promete con los labios.

Para evitar, en cuanto es posible, tan funestas y repetidas consecuencias, se divulgarán extensa y perseverantemente y para poner en rigurosa práctica los siguientes conocimientos científicos.

Prácticas de profilaxis. El aislamiento será muy precoz; se deberá, en razón de su importancia, siempre procurar realizarla tan rigurosa y extensa como sea posible, no obstante las dificultades prácticas que pueda presentar (número de enfermos, formas benignas, formas anormales, etc.). Se aislarán en todo caso, estrictamente y aparte, los enfermos graves y los que son atacados de complicaciones contagiosas de la gripe, más particularmente de complicaciones broncopulmonares.

Protección contra el contagio por el estornudo, tos, esputo, colocando ingeniosamente un toldo de gasa ligera, transparente, y cuyas laterales se sujeten entre los colchones o desciendan más abajo que la cubierta de la cama, rociándolas de vez en cuando con tintura de eucalipto.

Los que necesariamente han de aproximarse al enfermo, utilizarán una mascarilla improvisada con gasa doblada seis veces y en la que verterá unas gotas de tintura de eucalipto o de gomenol, colocándosela convenientemente de modo que defienda ojos, nariz y boca de la proyección de las partículas líquidas que salpica el enfermo al hablar, etc.

En la habitación del enfermo sólo entrará el que tenga ineludible necesidad de ello, despojándose antes de toda ropa y accesorio inútil cubriéndose con gorro y blusa que dejará antes de salir a las otras habitaciones y contactar con otras personas,

previo lavado de manos y desinfección.

Para el enfermo se utilizarán escupideras de porcelana, cristal o metal con tapadera, en las que se verterá suficiente solución de sosa al 10 por 100 y en contacto de la que permanecerán los esputos seis horas antes de ser vertidos en el retrete o quemados.

Los trapos y pañuelos que utilice el enfermo para escupir o limpiar boca y nariz, se sumergirán en un recipiente con tapa y conteniendo suficiente cantidad de cresilol sódico al 4 por 100 y permanecerán 24 horas en contacto antes de ser utilizados, previa ebullición, o quemados si son de valor despreciable.

Escupideras y recipientes citados, una vez vaciados, se hervirán durante 20 minutos, habiendo añadido por cada litro de agua 15 o 20 gramos de carbonato de sosa. A esta ebullición se someterán los objetos de mesa del enfermo: platos, vasos, cucharas, etcétera.

No se barrerá la habitación del enfermo y el suelo, muebles, puertas, etcétera; se limpiarán con bayeta humedecida en la solución de cresilol sódico al 4 por 100, y la basura recogida se quemará.

Las muda del enfermo y ropa de cama se sumergirán en solución de jabón blando, preparado con 250 gramos de jabón por cada 10 litros de agua, para verter en recipiente con tapadera. La ropa estará en remojo durante dos horas y entonces se hierve, removiéndola de vez en cuando.

La cara y manos se lavarán con agua y jabón. cepillarán las uñas y, finalmente, con solución de sublimado al 1 por 100. El agua sucia del lavado no se verterá hasta pasadas tres horas de haber estado mezclada con cantidad suficiente de cresilol sódico, para formar una solución al 1 por 100.

La nariz se desintectará varias veces al día con inhalaciones, tapones de algodón o pulverizaciones, empleando aceite resorcinado igomenolado al 1 por 50.

La boca se enjuagará las veces necesarias con una parte de agua oxigenada y nueve de agua o con solución de timol al 2 por 100 o con vaso de agua en la que se mezclan seis gotas de tintura de iodo.

El problema terapéutico.— Las investigaciones bacteriológicas sobre la naturaleza del agente patógeno de la gripe no han conducido todavía, a la hora actual, a conclusiones terapéuticas.

No existe tratamiento específico de la gripe. Por ello es necesario tener muy presente: que en el proceso gripal, todavía indefinido, preferentemente por su síndrome y carácter epidémico, no ha perdido valor el antiguo concepto clínico de que todos los síntomas y molestias de los más diversos órganos son debidos a la acción de un veneno específico siendo lo más inmediato, lógico y acertado procurar un proceder inocuo, que neutralizando el veneno preven-gan de la impregnación tóxica a órganos de importancia vital, cuyo envenenamiento puede ser causa de gravedad, complicaciones y hasta de funesta terminación, por lo cual debe ser contraindicación formal el empleo de medicamentos que no estén desprovistos de acción secundaria, molestia o nefasta y «a fortiori» de acción tóxica, debiendo tener muy presente a este transcendentalísimo fin que las corrientes prescripciones anti-térmicas, anti-neurálgicas, sudoríficas y demás rutinarias medicaciones sintomáticas, no tienen ninguna influencia sobre la causa de la enfermedad y científicamente suelen ser inoportunas cuando no deprimentes y tóxicas, pues tanto el salicilato sódico, piram-idón, quinina, fenacetina, exalgina, antipirina, etc, son de un delicadísimo empleo y requieren la atenta observación de muy expertos clínicos, por ser medicamentos que disminuyen la actividad de las funciones vitales celulares; alteran la hematosis, estabilizando la oxihemoglobina y hasta determinando hemoglobinuria; deprimen el sistema nervioso; debilitan la energía cardíaca; irritan el epitelio renal, dificultando la secreción urinaria; irritan el tubo digestivo y determinan fácilmente fenómenos de intoxicación, que sumándose al envenenamiento gripal ensombrecen el pronóstico y ponen en mayor peligro la vida del griposo.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos nos permitimos remitir a éstos a los número 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo» y

números 65 y 66 de «Reforma Médica» y al trabajo titulado «Profilaxis, Higiene y Problema terapéutico de la Gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

CONSEJOS

Casi todas las muchachas que se lamentan de lo desgraciadas que son, suelen atribuir la causa de sus penas a los males causados por el amor. Se duelen de traiciones de los hombres, de deslealtades, de falta de cariño....

Tienen razón muchas de ellas; pero ¿han pensado seriamente en quién tiene mayor parte de culpa?

La mercancía ofrecida vale menos que la mercancía comprada. No lo olviden mis lindas lectoras.

Es fácil que la desenvuelta, la menos aprensiva, encuentre primero un novio pero.... Sigamos con la comparación de las mercancías:

Un hombre compra un bastón a la puerta de un café; otro hombre compra otro bastón en un establecimiento, después de mucho trabajo para encontrarlo a su gusto. ¿Cuál de los dos lo apreciará más?

El primero, como lo compró en la calle, y casi de ocasión, no puede tenerlo en gran estima; el segundo, como tuvo que revolver el establecimiento hasta encontrarlo, tendrá miedo a perderlo ante las dificultades para adquirir otro igual.

En este y en todos los sentidos, cuantas mayores dificultades se encuentran para llegar a la posesión de un objeto, mayor es el mérito que se le concede y el cariño que se le toma.

Y en materia de amores esta afirmación adquiere los caracteres de un axioma.

El recato de una mujer es uno de los elementos que con mayor eficacia puede contribuir a la felicidad.
Carmen.

EL PELUQUERO AMARAL.

Corta el pelo a Jóvenes, Caballeros, Señoras y Niños.

5 Pesetas a domicilio y

3 Pesetas en la Peluquería.

Calle Reina Victoria.

Se atienden llamadas de 6 a 10 de la mañana.

A CADA CUAL LO SUYO.

Nuestros ilustrados lectores repararían en el pie quebrado que, no por insuficiencia del poeta sino por precipitación del cajista se deslizó en el cuarto verso de la tercera estrofa y que aunque se enmendó el yerro no fué tan a punto que no salieran algunos ejemplares cojos Léase, pues, la estrofa así:

Al regresar a nuestra amada España,
Os premiará nuestro glorioso Rey,
Y aplaudirá también la heroica hazaña
El pueblo aquel que a un mundo dió la ley.

BANAPÁ-Impronta de los Misioneros.